



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS.  
EXPEDIENTE 10/16**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10/16
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sanjavier.es/perfilcont.php>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato de obras.
  - b) Descripción: El objeto del contrato es el modificado de la ejecución de las obras de urbanización de la primera fase de la Unidad de Actuación B del Plan Especial de Reforma Interior "Campomar".
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45110000-1 "Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras", 45230000-8 "Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica, de autopistas, carreteras, aeródromos y vías férreas; trabajos de explanación", 45310000-3 "Trabajos de instalación eléctrica".
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de mayo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento contrato primitivo:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato primitivo: 669.364,55 euros.
5. Presupuesto base de licitación contrato primitivo:
  - a) Importe neto: 669.364,55 euros. Importe total 809.931,10 euros, IVA incluido, a la baja.
6. Formalización del contrato primitivo:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de septiembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de septiembre de 2016.
  - c) Contratista: Unión Temporal de Empresas formada por las mercantiles Talleres y Conducciones Juanito, S.L. y Montajes Eléctricos Electrisur, S.L., constituyendo la razón social "Campomar, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo"
  - d) Importe o canon de adjudicación.: Importe neto: 373.170,74 euros. Importe total 451.536,59 euros, IVA incluido.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económicamente más ventajosa y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal, de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Adjudicación y formalización del contrato modificado:
  - a) Fecha de aprobación y adjudicación del modificado: 7 de diciembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato modificado: 20 de febrero de 2017.

- c) Contratista: Unión Temporal de Empresas formada por las mercantiles Talleres y Conducciones Juanito, S.L. y Montajes Eléctricos Electrisur, S.L., constituyendo la razón social "Campomar, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo"
- d) Importe o canon de adjudicación del modificado: Importe total 43.245,28 euros, IVA incluido.



San Javier, 14 de marzo de 2018  
El Alcalde

José Miguel Luengo Gallego